

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° CATORCE

DEL CONCEJO MUNICIPAL

En San Clemente, a veintidós días del mes de marzo de 2017, se da inicio a las nueve con ocho muniutos de la sesión ordinaria N° catorce, la cual es presidida por el Sr. JUAN ROJAS VERGARA, Alcalde y Presidente del Concejo; actuando como Secretario el Sr. RENE GAETE VERGARA Secretario Municipal y Ministro de Fe y con la asistencia de los siguientes concejales:

SR. PABLO HERNANDEZ MORALES

SR. OSVALDO ROJAS ITURRIAGA

SR. PABLO AMARO VALENZUELA

SR. OSCAR GALVEZ REBOLLEDO

SRA. MONICA ROJAS GALLARDO

SR. JUAN CARLOS FRANZ GOMFZ

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Sr. Presidente: docto de Rentas que nos presenta una patente que cumple con todos los requisitos

Sra. Irma: esta patente de restorant presentada por Don Pedro Valdés, la va a instalar en Alejandro Cruz N°48, está clasificada en la letra C de la ley de alcoholes y no se encuentra dentro de las limitadas y cumple con toda la documentación

Sr. Presidente: las patentes de alcoholes son limitadas y las de restaurant no lo son

Sra. Irma: son 4 limitadas que son las cantinas, depósitos de licores, expendios de cervezas y los minimercados

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LA PATENTE DE RESTORANT A NOMBRE DE DON PEDRO VALDES

Sr. Presidente: por ley debemos conformar el Consejo de Seguridad Publica, va a comenzar este jueves, espero que seamos ratificados como una de las comunas que tengamos este Consejo de Seguridad Publica y para eso hay que buscar dos representantes del Concejo. Se les va a dar una copia de lo que hicimos respecto del tema medioambiental, es el docto que le mandamos a la Superintendencia

Sr. Rojas: con este tema íbamos a realizar una visita a la central Los Cóndores con los especialistas

Sr. Presidente: hay acuerdo que la próxima semana visitemos la central Los Cóndores?, voy a invitar a la Directora de Obras y al Director de Medio Ambiente y voy a hacer las gestiones para que nos acompañe la autoridad que corresponda a nivel regional y visitaríamos el próximo miércoles después de terminado el concejo

Sr. Gálvez: estoy de acuerdo en esa medida

Sr. Hernández: me sumo pero creo que las cosas no se hacen por hacer, la visita tiene que tener sentido y orientación, se hicieron gestiones desde el municipio con las autoridades medioambiental y creo que deberíamos invitarlos o que engan a una sesión donde nos cuenten que se hizo o que se avanzó, que constataron, cual fue el informe que emitieron, que vieron, también estuvo la PDI en esa denuncia, creo que debemos ir con información y argumentación Sr. Presidente: vamos a invitar para el miércoles que vengan al concejo a funcionarios de la PDI y las autoridades que corresponden y ahí organizamos la visita. Docto de la Junta de Vecinos de Armerillo donde solicita cambio de objetivo de la subvención otorgada, ellos habían recibido una subvención para el festival pero quieren cambiar el objetivo Don Rene: Don Julián Gallego como Presidente de la Junta de Vecinos solicita el cambio de objetivo ya que el nuevo objetivo es la implementación de la sede social, mobiliario para sala de reuniones y de cocina, habilitación de baños y compra de motobomba, adjuntan cotizaciones lo que suma un poco más de \$3mill

Sr. Franz: hay varias organizaciones que tienen la duda si tienen que hacer el reintegro de los dineros

Sr. Presidente: tienen que hacer el reintegro o solo tienen que solicitar el cambio del destino?

Sra. Alejandra: solo con cambiar el destino pudiéramos entregar la subvención



Srta. Susana: como son subvenciones 2017 pueden hacer el cambio de destino pero si fueran 2016 tendrían que haber hecho el reintegro de los recursos

Sr. Presidente: me llama la atención la finalidad de la subvención porque habíamos acordado otro tema

Sr. Amaro: si vamos a definir esta propuesta que sea para todos igual

Sr. Hernández: las subvenciones para las actividades de verano debo entenderlas como una excepcionalidad porque en principio eran para las actividades tradicionales y normales, después se da el tema de los incendios y se produce un quiebre al destino original y hoy están retrocediendo las instituciones; consultar cuantas son?

Sr. Presidente: 6 o 7 instituciones

Sr. Hernández: debieran juntarse con ellas a conversar para llegar a un consenso

Sr. Presidente: me parece que debemos llegar a un acuerdo con todos para tener el mismo criterio. Docto del Club Deportivo Bella Unión donde solicitan una motobomba, avaluémoslo presupuestariamente, le preguntamos a SECPLAC y nos da la respuesta. Memo de SECPLAC informa el proceso de adjudicación de licitaciones públicas, se les da una copia a cada Concejal. E instruido a los funcionarios municipales que en el último concejo de cada mes se van a concentrar los temas administrativos pero si es algo urgente lo debo traer de forma inmediata

MODIFICACION CONTRATO DE TRANSACCION SUSCRITO CON EMPRESA CONSTRUCTORA SERVAP

Srta. Susana: en el 2016 se suscribió un contrato de transacción con la empresa SERVAP que está encargada del proyecto construcción soluciones sanitarias y alcantarillado de Bajo Perquin Corralones, la transacción se realizó para concluir el proyecto que estaba paralizado por diversas causas, es una obra que comenzó el 2008 y el 2010 se paralizo, no ha sido concluida aun pero según el Inspector Técnico tiene un avance cercano al 95%, el 2010 se suscribió una transacción para evitar un eventual juicio porque la empresa tenía intenciones de demandarnos por los daños que había provocado esta paralización de la obra y se acordó pagar un monto \$85 mill más IVA para efectos que concluyeran la obra y se les dio un plazo hasta el 31/12/2016, al retomar la ejecución de la obra que fue en abril advirtieron que había daños en las cámaras que ya se habían intervenido sido recepcionada en su oportunidad y que fueron dañadas presumiblemente por el terremoto además advirtieron que producto de la intervención de terceros se había dañado una bomba de una planta elevadora de agua y se habían robado un tablero eléctrico de otra de las plantas, no se pudo averiguar el monto del robo para saber si fue responsabilidad nuestra o de la empresa pero la situación fue advertida y comunicada en mayo y la obra se había retomado en abril, estos daños los evalúan e ingresan dos solicitudes para modificar los términos de la transacción solicitando un aumento de plazo y mayores gastos, solicitaron un monto cercano a los \$60mill y un plazo extra de 4 meses para la ejecución y además modificar las condiciones de pago para que se efectúen por avance físico de la obra y no contra recepción lo que no perjudica al municipio porque la obra tiene boletas de garantía asociadas las que no se devuelven hasta la recepción provisoria sin observaciones lo que nos garantizaría que la obra se concluya y se recepcione

Sr. Presidente: es una obra que comenzó el 2008, no tuvo avances y aún no está terminada, creo que lo mejor es llevar esto a un buen acuerdo y no litigar pensando en que se termine el trabajo, esa es la propuesta y para eso hay que nabilitar la modificación presupuestaria, esta obra está en manos de la empresa contratista pero el agua potable ya la está usando el comité de agua potable porque el pozo está funcionando

Srta. Susana: ellos solicitaron un monto cercano a los \$60mill producto del terremoto pero en función de la propuesta y de la solicitud que ingresaron pedimos informes al asesor externo que trabaja en la ejecución de la obra que hiciera un informe con un levantamiento de todo y se redujo ese monto a \$43.183.420 IVA incluido

Sr. Gálvez: el robo fue responsabilidad de la empresa o de los funcionarios municipales?, porque si fuera los funcionarios habría que hacer una investigación sumaria y los recursos son del GORE y del municipio?

Sr. Presidente: esa obra la dejaron abandonada, esta modificación la estamos haciendo con recursos municipales Don Osvaldo: es mejor un buen acuerdo que un mal juicio por eso llegamos al monto de los \$85mill de los cuales se pagaron hasta la segunda cuota y faltan dos, alrededor de \$40mill y con eso terminaría la obra, ellos no quieren que lleguemos a la recepción definitiva? Porque dijo que estaban las boletas de garantía, entonces quiero suponer que la



empresa dicen que le paguen lo que se le debe y que después se le recepciona a lo que usted dice que no importaría porque están las boletas de garantía, de cuanto es el valor de las boletas de garantía?

Sr. Presidente: el 2008 comienza la obra, el 2009 recepcionaron todo lo que está bajo tierra, el acuerdo que he solicitado es que la obra me la tiene que entregar funcionando, he flexibilizado por el bien de la comunidad en aportar cerca de \$120mill para ver después que hacemos porque esta obra fue recepcionada, pero les he dicho que me tiene que entregar la obra funcionando porque las boletas de garantía no van a cubrir la obra

Sr. Franz: creo que más que buscar causas hay que buscar una solución, son 9años que ha estado paralizado desde que comenzó la obra

Sr. Hernández: si hay una obra donde se han hecho las cosas mal es en esta, ciento que han pasado los responsables sin ser sancionados, ha habido procesos administrativos que han rallado en la ilegalidad, se han hecho cosas extremadamente graves y prueba de eso son la cantidad de recursos que se han inyectado, el acuerdo extrajudicial que se ha hecho para retomar el proyecto, este es un proyecto que debiera estar en ejecución hace años; con esto que logramos, cuando vamos a tener el sistema operativo

Sr. Presidente: me han planteado que la empresa tendría 4 meses para tener este tema resuelto

Srta. Susana: cuando se pactaron los términos de la transacción en el 2016 se estableció un monto de \$85mill más IVA que se dividirían en 4 cuotas iguales, la tercera se pagaría con el 100% del avance físico de la obra y la cuarta contra la recepción provisoria sin observaciones y en ese tiempo se devuelve la garantía de fiel cumplimiento de contrato que suele ser un 5% del contrato que son \$136mill, ellos ahora solicitan un nuevo monto con la finalidad de compensar y cambiar las condiciones de pago en función del avance físico de la obra quedando que la 3ª cuota se pagaría con el 75% de avance físico y la 4ªcontra el 100% más las certificaciones de los servicios competentes para asegurar que este la obra en funcionamiento y la recepción provisoria va a quedar garantizada por la boleta; en cuanto al plazo pidieron aumento de 4 meses, en estos momentos tiene un 95% de avance físico

Sr.- Rojas: estaríamos resguardados con los dineros hasta septiembre de 2018 por lo tanto pasaríamos dos inviernos con la obra funcionando

Sr. Hernández: que pasaría eventualmente si hacemos esta modificación y la empresa dijera que encontraron otra cosa y con eso no solucionan el problema

Srta. Susana: es algo que también lo hemos cuestionado nosotros según el historial de la ejecución de la obra pero tiene que ver con ambas partes porque pueden pedir lo que ellos quieran pero para modificar términos de la contratación se va a pedir el acuerdo del Concejo pero si hay un antecedente y es que la ley de compras públicas dice que si se le pone termino anticipado a una obra podemos contratar a otro contratista para que concluya la obra y el pago se hace con cargo a las garantías vigentes pero el nuevo contratista tendría que terminar una obra que es de una magnitud importante que le falta un 5% de avance físico y tendría que analizar el funcionamiento completo de una obra que no ejecuto y no sé si habrá contratista dispuesto a asumir ese riesgo

Sr. Franz: que es el 5% que falta?

Sra. Claudia: en la DOM no tenemos mayor expertiz para hacer el seguimiento a esta obra por lo tanto el Concejo anterior aprobó una inspección técnica externa que es una persona que está constantemente en la obra y que además nos entrega informes de acuerdo a los avances y él es quien hace el estudio de las partidas que faltarían y el nos dice que falta el 5% y que la empresa tiene las ganas de terminar con la obra; Marcelo Orostica es el Inspector técnico de la obra y les puede dar el detalle de lo que falta

Sr. Orostica: cuando la empresa retoma la obra lo primero que solicite un catastro de lo que estaba ahí y lo que suponíamos que faltaba por hacer hubo que comenzarla como 4meses después porque se comenzó por reparar todo lo que se encontró malo, este proyecto hoy no vuelve atrás, hay que terminarlo, está funcionando en un 95% y el 5% faltante sería una planta elevadora que esta sin conexión

Sr. Presidente: con lo malo que estaba el proyecto es una magia tener Lomillas y Tranque Viejo con agua, regularizamos las autorizaciones de la luz de Corralones, después avanzamos con Bajo Perquin y Corralones con el alcantarillado; en conclusión la obra ya está funcionando, tenemos que ver como traspasar al Comité de agua potable para que se haga



responsable, creo que lo mas conveniente es aprobar el acuerdo extrajudicial porque creo que el contratista tiene más herramientas que nosotros, lo que no quiere decir que después de la obra funcionando si los asesores ven la posibilidad de hacer alguna acción que se haga pero mi opinión es que el Sr. de Vialidad en una potestad insolente interviene la ruta CH-115 nos paralizo un año la obra; someto a votación por el bien que no se nos haga una alarma sanitaria no obstante les va a entregar un informe en detalle de lo que estamos haciendo

Sr. Orostica: la forma de pago es contra avance físico entonces la duda es como recibimos la obra sin la recepción

Sr. Presidente: cuando nos soliciten la recepción en la DOM la empresa tiene que presentarnos los documentos correspondientes de los servicios que hallan recepcionado. En la modificación se ve un diferencial entre 43 y 59 y es porque los recursos que aprobamos la vez pasada fueron sin IVA. Cuando llegamos a este acuerdo es porque hemos visto obras que se han clausurado y con esta obra tuve miedo a irnos a juicio y tener paralizados los trabajos SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR EL CONTRATO DE TRANSACCION CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA SERVAP

Sr. Presidente: les solicito autorización para la transacción extrajudicial

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LA TRANSACCION EXTRAJUDICIAL CON LA EMOPRESA CONSTRUCTORA SERVAP

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Sra. Alejandra: la N° 18 municipal, para devolución de derechos del cerro campanario encuentro Chileno-Argentino por \$1.874.000.-

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME MODIFICACION N° 18 MUNICIPAL

Sra. Alejandra: la N°20 municipal es por el convenio con FOSIS que fue el aporte que nos realizó para la feria costumbrista, estas platas habían ingresado al presupuesto pero no las alcanzamos a presentar y ahora estamos regularizando, son \$7mill para el servicio de producción y desarrollo de eventos

Sr. Presidente (s): someto a votación

Sr. Gálvez: una vez terminada la feria costumbrista Juan Emilio vendría a entregarnos un informe con la rendición

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°20 MUNICIPAL POR \$7MILL CON LA SALVEDAD DEL CONCEJAL GÁLVEZ

Sra. Alejandra: la N°21 municipal son \$10mill del convenio con INDAP para la feria costumbrista y se va al ítem de producción y desarrollo de eventos

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°21 MUNICIPAL POR \$10MILL

Sra. Alejandra: la N°06 de Salud disminuyen gastos por concepto de adquisición de activos no financieros por \$786.000 para adquirir un balón de aire medicinal para el SAR por el mismo valor

Don Carlos: es un balón de oxígeno que se coloca a la red de aire del SAR que mide cuando falta oxigeno par que se repongan los que faltan

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº06 DE SALUD POR \$786.000

Sra. Alejandra: la N°07 de Salud disminuye gastos por bienes y servicios de consumo de productos farmacéuticos por \$2.715.000 para adquirir un espirómetro y un motor podológico

Sr. Gálvez: eso significa que no hay ausencia de medicamentos?

Sr. Presidente: no puede faltar medicamentos y si faltara es negligencia del funcionario que no lo pide

Sr. Amaro: nos llegó una foto del memo N°21, lo escribe Ignacio Torres Yáñez y va dirigido al Doctor Ortiz, fue emitido el día 20 de marzo de este año, (lee textual) "me permito informar a usted que en mi condición de coordinador de sector he agotado todas las instancias para cubrir falencias de insumos clínicos, tubos de exámenes ya que personalmente gestione en enero y febrero del presente año el déficit de estos a través de llamados telefónicos al Hospital de Talca y CESFAM de Talca logrando conseguir insumos de forma temporal, esta falta de insumos se debe principalmente a las gestiones de compra deficientes y el depto. de salud no cuenta con stock mínimo para no llegar a esta falta de material para funcionar, se ha conversado en reiteradas ocasiones con el encargado de compras y responde que esto ocurre por problemas administrativos en el proceso de compras viéndose afectado la unidad y toma



de muestras, actualmente ningún establecimiento nos puede apoyar con estos insumos con lo cual me veré en la obligación de suspender la toma de exámenes a contar del día jueves 23/03, solicito su apoyo para una pronta solución"

- Sr. Rojas: comparto que los medicamentos no pueden faltar, no si se está antes o después el motor podológico que los remedios, el Alcalde dice que la solución esta que hay remedios, en cuanto a lo que se acaba de leer no creo que opere así el sistema
- Sr. Presidente: lo que corresponde es someter a votación la modificación y no requiero más plata para medicamentos Sr. Hernández: respecto de la modificación la voy a aprobar. En este tipo de modificaciones entre más presento me evidencia que algo no hice bien cuando se elaboró el presupuesto, distinto es cuando se tiene que inyectar recursos,
- Sr. Presidente: al modificarse el clasificador presupuestario obliga al funcionario a ser más perspicaz. Someto a votación la modificación
- Sr. Gálvez: voy a probar la modificación en la medida que me ratifiquen que no van a faltar remedios
- Sr. Presidente: el sr. que envía la carta me gustaría que tuviera la deferencia de enviarme la carta
- Sr. Gálvez: pero se la está mandando al Jefe

creo que debemos ser más rigurosos para evitar todo esto

- Sr. Presidente: en salud no hay problemas de plata el problema es compras, tenemos que devolver la plata porque no la gastan al ser poco eficientes, en salud tenemos pocos administrativos, pero con las platas que dejamos como Concejo municipal tenemos asegurados los medicamentos para el año
- SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°07 DE SALUD POR \$2.715.000
- Sr. Presidente: lo que me molesta de la información es que no me llega a mí directamente
- Sr. Hernández: debemos quedarnos con lo bueno de eso, porque lo puedo tomar como un aporte, que la forma no nos distraiga del fondo
- Sr. Presidente: hoy le cambiamos el sistema de administración de los convenios porque si llegan las platas para un programa será el jefe de programa quien solicite lo que necesita, si damos una asignación a un jefe de programa por lo menos que administre las platas y que las gaste, tomo la información pero tengo claro que las compras en los programas no son eficientes, espero que de aquí a tres meses este comprado todo el año
- Sr. Amaro: algo no menor es que de mañana no se van a poder tomar exámenes hasta esperar los insumos
- Sr. Presidente: lo voy a revisar

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Sr. Presidente: necesitamos dos Concejales que participen en el Consejo de Seguridad Publica DON PABLO HERNANDEZ Y DON PABLO AMARO SON LOS DOS REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Sr. Presidente: requiero su acuerdo porque tengo los recursos en el ítem honorarios para contratar

Srta. Susana: desarrollar el plan de emergencia y seguridad publica

Sr. Presidente: es Don Cesar Pérez, Comandante de la Superintendencia de Bomberos

SE AUTORIZA DE FORMA UNANIME LA CONTRATACION DE DON CESAR PEREZ PARA DESARROLLAR EL PLAN DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD PUBLICA

Sr. Hernández: por cuanto tiempo es la contratación?

Sr. Presidente: lo revisamos y les contamos

CONVENIOS ENDESA, COLBUN Y BANCO ESTADO

Srta. Susana: en función del informe de Contraloría y por cumplimiento del periodo establecido en el convenio se dio término al convenio con Endesa y Colbún, este último no involucraba transferencia de recursos para ejecutar proyectos por lo que no requería la liquidación en detalle como lo requirió Endesa, la liquidación se efectuó y se está trabajando en un oficio con el fin de agradecer los recursos que se aportaron a la comuna



Sr. Rojas: esto significa que ningún establecimiento educacional puede realizar alguna obra con Endesa?

Srta. Susana: las obras tendrían que ser en función de convenios y los establecimientos educacionales son administrados por el municipio y esto es lo que prohibió la contraloría, distinto es si se hace con organizaciones comunitarias que tienen personalidad jurídica aparte

Sr. Rojas: esta información fue entregada a cada departamento

Sr. Presidente: si algún Director recibe tendrá las sanciones porque se les informo por escrito

Sr. Franz: esto es por las construcciones y por las donaciones. Si nosotros apuramos la Corporación vamos a poder trabajar con eso

Srta. Susana: al revisar la figura del presidente de la corporación es el Alcalde y lo que la Contraloría cuestiona es una eventual vulneración al principio de probidad administrativa

Sr. Franz: solo son empresas hidroeléctricas o empresas privadas?

Srta. Susana: el dictamen es por la empresa hidroeléctrica pero el criterios es para las empresas que desarrollan actividades en la comuna

Sr. Presidente: los dos convenios se han terminado y he dado la instrucción que elaboren las bases de licitación para las cuentas corrientes y ponerle término al convenio con el banco estado, dentro de las bases debemos exigir que en un plazo de un año el banco que se adjudique debe tener residencia. Creo que no podemos hacer convenio con nadie y que se instruya al administrador para que se elaboren las bases de licitación para las cuentas corrientes

Srta. Susana: las donaciones a las corporaciones no tienen el mismo procedimiento que los convenios que suscribimos porque en estos pactamos los términos de los convenios que es lo que cuestiona Contraloría

Sr. Gálvez: en un Concejo anterior llego una solicitud del Comité de Agua Potable de Vilches donde solicitan una cantidad importante para comprar acciones de agua, sobre \$20mill, como Concejales lo derivamos para ver si era posible que esta solicitud la cubriera Endesa, se podría gestionar directamente a través del comité?

Sr. Presidente: si lo puede hacer, la voluntad de ambas empresas es aportar los recursos a la comuna

Sr. Gálvez: los convenios se terminaron por el cumplimiento de los plazos pero el Contralor le dio una respuesta

Sr. Presidente: sí, por otro lado reinstruyase a las unidades de la prohibición de recibir donaciones de las empresas

Sr. Rojas: pedimos tener la información por escrito de la respuesta del Contralor

Sr. Amaro: si la empresa le aporta los recursos a una junta de vecinos?

Sr. Presidente: las instituciones son autónomas

Sr. Rojas: nosotros tenemos convenios con instituciones educativas para que los alumnos hagan sus prácticas en la comuna, lo que nos da un buen plus como municipio pero que va a pasar con esto?

Sr. Presidente: mi opinión que con las empresas incumbentes no podemos tener convenios, pero me gustaría tener la opinión por escrito de la Abogada e instruyo que todo convenio debe contar con el visto bueno de Jurídico para ver si corresponde

Sr. Franz: debemos revisar los convenios con las instituciones estudiantiles porque de cerrarlos le estamos quitando posibilidades a nuestros estudiantes

Srta. Susana: Contraloría en su informe no cuestiona los convenios sino el tipo de convenio por lo que hay que analizar caso a caso pero en el caso de las instituciones estudiantiles con el convenio nosotros les ayudamos a cumplir sus fines y ellos a nosotros lo que está permitido expresamente en la ley orgánica constitucional de municipalidades

CORPORACION

Sr. Presidente: ustedes y votaron la voluntad para crear la Corporación, al tercer Concejo la tenemos que votar, creo que hay cotos que se podrían disminuir, además se viene el polideportivo que hay que administrarlo

Srta. Susana: el Concejo aprobó la intención de creación de la Corporación Cultural, Deportiva y/o de Desarrollo Productivo, hay un profesional contratado para trabajar en la creación de la corporación, en este minuto el Administrador está en una reunión en Talca para conocer la experiencia comparada, si el Alcalde o algún Concejal



quisieran participar de las próximas reuniones no hay problemas, en la carpeta están los estatutos de la corporación cultural (se hace un resumen del estatuto y sus etapas de constitución)

Sr. Presidente: al crear la corporación le traspasamos todo el presupuesto de cultura y disminuye la posibilidad de entrega de la subvención?, revísenlo. Hay algún Concejal que quiera participar en las reuniones para saber cómo funcionan las corporaciones

CONCEJAL OSVALDO ROJAS, OSCAR GALVEZ Y JUAN CARLOS FRANZ SERAN LOS REPRESETANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LAS REUNIONES RELACIONADAS CON LA CREACION DE LA CORPORACION

TEMAS VARIOS

- Sr. Gálvez: había solicitado un tema relacionado con vivienda
- Sr. Presidente: quedo para un próximo concejo
- Sr. Gálvez: evaluación de expo Pehuenche
- Sr. Franz: felicitar el trabajo que se hizo en la expo Pehuenche, la feria todos los años va creciendo y dejando la vara más alta, darle las felicitaciones a todos los funcionarios, particularmente al personal a honorarios; el nivel de la feria se mantuvo pero con algunas cosas nos vemos manchados por lo que creo que hay que fortalecer la seguridad por algo que sucedió el día sábado en el show de Illapu, creo que hay que decirle a los grupos que no pueden subir a personas porque no está dentro de los contratos en donde vienen ellos a cantar y no a perjudicar las actividades, pero felicitar a esta máquina que ha trabajado durante meses para hacer andar la feria. Agregar que antes me gustaba el grupo Savia y ahora me gusta más
- Sr. Rojas: relacionado con la Expo Pehuenche felicitarles, fue una muy buena exposición, hay que quedarse por lo bueno, a los funcionarios se les compensa con horas pero no sé si eso recompensa todo el trabajo así que creo que se merecen una nota de mérito porque el trabajo lo hacen con el corazón y es lo que hace que la feria se vea así porque son la cara visible; me imagino que nosotros vamos a hacer una evaluación pero creo que estuvimos muy arriba y ojala que cada día sea mejor
- Sr. Gálvez: sumarme a las palabras de mis antecesores, me gustó mucho la parrilla artística respetando a los artistas locales, me gusto que consideraran a los Quincheros e Illapu que son artistas de nivel internacional, advertí el tema de seguridad porque algunos vecinos me lo plantearon, lamentablemente ocurrió este impase pero que nos sirva de experiencia pero fue mínimo
- Sr. Presidente: propongo que a nombre del Concejo se les mande una nota a todos los funcionarios y nos sentimos orgullosos del trabajo que hicieron
- Sr. Amaro: hay vecinos del Rincón de los Muñoces que me han llamado por falta de agua, esta situación la he visto hace 15dias con Carmen Gloria y con el subrogante, se le entrego agua una sola vez y se interrumpió el abastecimiento, acá me dicen que por problemas de conectividad no pueden llegar con el agua pero las personas dicen que los caminos están accesibles para que los camiones puedan llegar hasta allá. Lo otro es hacer un anuncio porque a través de redes sociales se está llamando a una protesta el 26 de marzo en el sector de Lo Aguirre
- Sr. Presidente: por el primer tema que el Secretario Municipal deje resuelto y que nos informe; sobre el segundo tema agradezco la información y la gente tiene derecho a expresión dentro de los cánones
- Sr. Hernández: sumándome a las palabras de felicitaciones a toda la gente y funcionarios porque el éxito es la globalidad de todos los esfuerzos, respecto de la situación del sábado tenemos que enfrentarla como es, creo que hay una complicidad entre Roberto Márquez y la gente de Alto Maule, me parece legítimo aunque puede que no lo comparta; felicitar porque subimos en cuanto al año anterior. De las actividades de verano creo que las que se alcanzaron a hacer salieron relativamente bien no obstante le manifiesto mi molestia por las horas náuticas que se realizaron aun cuando este Concejo tomo un acuerdo en su totalidad que no se realizara
- Sra. Mónica: felicitarlos por la feria pero hay cosas que no me gustaron como cuando estuvo Illapu, creo que los artistas como tales vienen a participar y se les cancela por mostrar su música y se prestó para una falta de respeto, solicito que se pongan clausulas a los artistas para que no suban a ninguna persona, debemos ser más rigurosos en eso porque me



molesto porque esto era una feria costumbrista y no se deben aprovechar de lo masivo. Había personas en las esquinas de la plaza haciendo política, buscando gente para integrarlos a sus grupos por las elecciones que van a llegar, estoy molesta por estos dos temas porque lo demás espectacular, esta feria se ha engrandecido y agradecer el trabajo de los funcionarios. Solicite los primeros días de febrero una información que aún no me ha llegado como la población perteneciente al programa PIE de todos los colegios, aporte económico municipal de las ferias costumbristas y el 3 de enero donde solicite información de la dotación de especialistas para postrados, embellecimiento y ornamentación de la comuna, reparación del teatro y anfiteatro y retomar la fiesta comunal del festival del copihue por identidad comunal Sr. Presidente: que el Secretario proceda a pedir los informes que correspondan

Sr. Rojas el tema de la ordenanza específicamente por la cancha de futbol

Sr. Presidente: sobre los temas de la feria me quedo con lo espectacular que ha sido y que está creciendo; relacionado con la ordenanza

Srta. Susana: en la ordenanza de derechos municipales que se modificó el 2013 estableció un cobro por el estadio y otros recintos municipales, el estadio tiene un cobro de \$20.000 por hora en horario diurno y \$30.000 en horario nocturno, el Alcalde nos manifestó la voluntad de modificar la ordenanza pero el problema es que por la ley de rentas no podemos modificarla en esta época sino que en diciembre para que comiencen a regir de enero del año siguiente, el art 12 le otorga al Alcalde las facultades para disminuir el cobro por derechos municipales a las organizaciones que no persigan fines de lucro hasta en un 90% previa suscripción de convenio, se va a trabajar en un convenio tipo a fin de suscribir con las instituciones con fines deportivos sin fines de lucro y que se puedan acoger al beneficio mientras se modifique la ordenanza

Sr. Presidente: creo que esta es la solución y que el cobro es bastante accesible

Sr. Franz: las horas son cronológicas?

Sr. Presidente: si

Sr. Franz: hay que aprovechar que se hará la modificación a la ordenanza y ver lo del poli deportivo y la piscina

ACTAS

Sr. Presidente: se somete a votación el acta N°12

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME

Sr. Franz: en que está el tema de la implementación del sistema de audio para los concejos?

Sr. Presidente: que el Secretario presente el presupuesto y colocamos los recursos

Siendo las once con veintiginco miny tos, Se Levanta la Sesión.

RENE GAETE VERGARA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

UAN ROJAS VERGARA ALCALDE

JRV/RGV//cvg//**